



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Mendoza
República Argentina

Diario de Sesiones

Nº 1

25 DE ABRIL DE 2012

**“172º PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO ORDINARIO**

1ª. REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA

AUTORIDADES:

ING. JORGE TANÚS	(Presidente)
SR. OMAR DE MIGUEL	(Vicepresidente 1°)
SR. ANIBAL RÍOS	(Vicepresidente 2°)
SRA. SILVIA RAMOS	(Vicepresidente 3°)

SECRETARÍAS:

DR. JORGE MANZITTI	(Legislativo)
SR. ANDRÉS GRAU	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Justicialista,

FPV Partido Justicialista Frente para la Victoria

(FVEP) Frente para la Victoria, Eje Peronista

(UCR) Unión Cívica Radical

(PD) Partido Demócrata

(UP) Unidad Popular

(NE) Nuevo Encuentro

(PF) Peronismo Federal

DIPUTADOS PRESENTES:

ARENAS, Gustavo (PJ-FPV)

BABOLENE, Hugo (PD)

BARRIGÓN, José (UCR)

BIANCHINELLI, Carlos (PJ-FPV)

CARMONA, Sonia (PJ-FPV)

CASSIA, Daniel (PF)

DE MIGUEL, Omar (UCR)

DÍAZ, Claudio (PJ-FPV)

DIMARTINO, Daniel (UCR)

FEMENÍA, Marina (PJ-FPV)

FRANCISCO, Luis (PJ-FPV)

GARCÍA ZALAZAR, Tadeo (UCR)

GODOY, María (PJ-FPV)

GONZÁLEZ, Cristian (PJ-FPV)

GUIZZARDI, Néstor (UCR)

GUERRA, Raúl.(FVEP)

GUTIÉRREZ, Patricia (UP)

GUZMÁN, Diego (UCR)

ILARDO SURIANI, Lucas (PJ-FPV)

INFANTE, Roberto (UCR)

LANGA, Rosa (FVEP)

LEMONS, María Rosa (UCR)

LEONARDI, Rómulo (PD)

LIMAS, Alejandro (UCR)

LLAVER, Daniel (UCR)

MAZA, Teresa (UCR)

MESCHINI, Paola (UCR)

MIRANDA, Fabián (PJ-FPV)

MONTENEGRO, Humberto.(UCR)

MORCOS, Rita (PJ-FPV)

MORENO, Norma (PJ-FPV)

MUÑOZ, José Oscar (PJ-FPV)

PARES, Néstor Marcelo (UCR)

PETRI, Luis Alfonso (UCR)

PIEDRAFITA, Néstor (NE)

PINTOS, Edgardo Ramón (UCR)

QUEVEDO, Héctor (UCR)

RAMOS, Silvia Elena (FVEP)

RIESCO, Jesús (PD)

RÍOS, Aníbal Ricardo (PD)

SAPONARA, María (PJ-FPV)

SCATTAREGGIA, Víctor (UCR)

TANÚS, Jorge (PJ-FPV)

VIADANA, Alejandro (PJ-FPV)

VIETTI, Liliana Edith (UCR)

VINCI, Aldo (PD)

YAZENCO, Marta (UCR)

ZALAZAR, Mónica (PJ-FPV)

AUSENTES CON LICENCIA:

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas nacional y provincial por la diputada Meschini y el diputado Montenegro. Pág. 3

II – Resolución de Presidencia. Pág. 3

III – Designación y juramento del Presidente Provisorio. Pág. 4

IV – Elección y juramento del presidente de la H. Cámara. Pág. 4

V – Designación y juramento del vicepresidente 1º. Pág. 6

VI – Designación y juramento del vicepresidente 2º. Pág. 7

VII – Designación y juramento del vicepresidente 3º. Pág. 8

VIII – Composición de las comisiones y los bloques. Pág. 10

IX – Designación Jury de Enjuiciamiento. Pág. 12

X – Comisión Juicio Político. Pág. 12

XI – Comisión Permanente, Especial y Bicameral. Pág. 12

XII - Día y hora de sesión. Pág. 12

XIII – APÉNDICE

I – (Resoluciones) Pág. 13

I

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

- En el recinto de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Mendoza, a 25 de abril de 2012, siendo las 10.58, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Con quórum reglamentario declaro abierta la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha.

Invito a la diputada Meschini y al diputado Montenegro, a izar las Banderas nacional y provincial del recinto, y a los demás diputados y público, a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos)

II

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se dará lectura a la resolución de Presidencia, convocando a esta sesión.

SR. SECRETARIO (Manzitti) – (leyendo):

RESOLUCIÓN Nº 01 SL

VISTO:

Que el día 1 de mayo próximo se inicia un nuevo Período Legislativo Anual (Art. 84 de la Constitución Provincial), y

CONSIDERANDO:

1) Que la H. Cámara debe darse sus autoridades conforme lo previsto en el Art. 13 del Reglamento Interno;

2) Que debe procederse a fijar los días y horas de sesión para el Período Ordinario (Art. 14 del Reglamento Interno).

3) Que asimismo, deben designarse a los miembros de las distintas comisiones (Art. 14 del Reglamento Interno), los de la Comisión de Juicio Político (Art. 109 de la Constitución Provincial) y los diputados que integrarán el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados (Art. 164 de la Constitución Provincial).

POR TODO ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Citar a los miembros integrantes del H. Cuerpo a Sesión Preparatoria para el 25 de abril de 2012, a las 9.00, a los fines mencionados en el considerando.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisorio de la sesión preparatoria referida en el artículo 1º, a la diputada Marta Yazenco.

Art. 3º - Por Secretaría Legislativa practíquense las citaciones de estilo a los diputados.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

ORDEN DE LA SESIÓN

1) Juramento y asunción del Presidente Provisorio (Art. 3º Reglamento Interno).

EN CONSIDERACIÓN

2) Elección por votación nominal del Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y Vicepresidente 3º de la H. Cámara, por un nuevo Período Legislativo –Juramento de los mismos- (Art. 13 Reglamento Interno).

EN CONSIDERACIÓN

3) Fijación día y hora de las sesiones de tablas del próximo Período Ordinario (Art. 14 Reglamento Interno).

EN CONSIDERACIÓN

4) Designación integrantes Jury de Enjuiciamiento de Magistrados (Art. 164 Constitución Provincial).

EN CONSIDERACIÓN

5) Designación Comisión Art. 109 de la Constitución Provincial (Comisión Juicio Político).

EN CONSIDERACIÓN

6) Designación integrantes Comisiones Permanentes, Especiales y Bicamerales.

EN CONSIDERACIÓN

III

DESIGNACIÓN Y JURAMENTO PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Para cumplir con el punto 1) de dicha resolución, invito a la diputada Marta Yazenco, a prestar juramento como Presidenta Provisoria.

- Presta juramento de ley la diputada Marta Yazenco, al cargo de haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

IV

ELECCIÓN Y JURAMENTO DEL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - En primer lugar procederemos a la elección de las autoridades de la Cámara.

Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señora presidenta: en relación al tema que usted ha dispuesto que se trate, que es la elección de autoridades, desde el bloque justicialista vamos a proponer la continuidad del diputado Jorge Tanús como Presidente de la Cámara de Diputados. Por dos razones: una institucional, que es por tradición, en la línea sucesoria se contempla que quien sea parte del oficialismo, sea quien esté en ese lugar.

Por otro lado, desde el punto de vista político, entendemos que además de la definición del gobernador, vicegobernador de la Provincia, el bloque reconoce en Jorge Tanús, la capacidad que ha tenido en llevar adelante la gestión de la Cámara de Diputados, no solo en la breve etapa que hemos

tenido desde la renovación de la Legislatura, en diciembre del año pasado, sino durante todos los años en que ha venido llevando adelante esta gestión y, entendemos que va a seguir siendo así, por lo que para nosotros es un gusto poder proponerlo y que sea por unanimidad de todo este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señora presidenta: en principio para apoyar la moción del diputados Arenas, obviamente, por razones institucionales la Presidencia debe caer en la bancada oficialista y es una alegría para este bloque que caiga en la persona de Jorge Tanús, porque tenemos que reconocer que la labor que ha venido realizando como Presidente de esta Cámara, nos honra a todos los diputados, que más allá de un muy buen trabajo administrativo en esta Cámara, tenemos que reconocer que hay un muy buen trabajo político, más desde que se inicio esta nueva etapa con el nuevo gobernador, donde hemos podido dialogar y tener muy buen consenso en las cosas que lo necesitaban y cuando hemos disentido, lo hemos hecho a la altura de las circunstancias.

Por todo ello, adelantamos el voto afirmativo de la Unión Cívica Radical.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señora presidenta: ya se ha dicho que es la bancada o la primera minoría la que debe proponer a quien va a decidir los destinos de la Cámara en el ejercicio fiscal, en este caso legislativo, que iniciamos y si ello recae en la persona de Jorge Tanús, bienvenido sea, porque ha demostrado que es un presidente ecuánime, que se ha ido ajustando a los avatares políticos y que goza además, y es fundamental, de la confianza del gobernador, y esto es importante porque en la línea sucesoria es uno de los que está pendiente siempre para ocupar ese lugar.

Por lo tanto, desde la bancada demócrata, destacando la figura del ingeniero Tanús, que ha sido un buen presidente de la Cámara, creemos que revalidar ese título, únicamente va a enorgullecernos y permitimos trabajar con mucha más libertad.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Guerra.

SR. GUERRA - Señora presidenta: también desde el Eje Peronista del Sur, es para acompañar y apoyar la moción planteada por el diputado Arenas y, acompañar la postulación del compañero y amigo Jorge Tanús, para que siga ocupando el cargo de presidente de la Cámara de Diputados.

En lo personal, para mi es un poco difícil ser objetivo, por la amistad y la relación que tengo con Jorge, a través de los años y la política, pero puedo

decir que su trabajo ha sido ejemplar y creo que cuando alguien toma con tanta seriedad y responsabilidad el cargo que le honra, no hace nada más ni nada menos que dignificar a la política.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señora presidenta: aunque me caben las generales de la ley, como decimos los abogados, de tener que hablar de un dirigente que comenzó a trabajar en política en la misma época, en los mismos tiempos y en los mismos espacios que he trabajado. Pero hay una diferencia, como siempre digo, en la elección de autoridades, Jorge Tanús logró resocializarse y eso le permite ocupar el espacio que hoy yo, como su amigo, me siento orgulloso.

Muchas veces le reprocho algunas cosas, que tienen que ver no solo en lo político a esta altura de los acontecimientos, de los aprendizajes que tiene Jorge, yo no soy quién para darle un consejo, pero sí desde lo personal y siempre le digo que tiene que estar con su familia, porque Analía siempre lo reclama bastante y también los hijos que son chiquitos; quiero darle otros cariz a la elección; estamos hablando de una persona que es intachable en lo político, pero también, estamos frente a una persona que desde el punto de vista humano, es también intachable. No se puede ser excelente en la política y ser una mala persona con su familia, con amigos, con la sociedad; como compañero de tránsito en la política, y quiero hablar desde lo humano, desde la figura del amigo. A veces le reclamo que haga gimnasia, le reclamo que vaya al médico, que tome los remedios, porque tiene por delante una gran carrera política.

Fíjese que en años anteriores, cuando esta Provincia, hasta hace 1 años atrás no tenía vicegovernador, no lo tuvo durante 4 años, Jorge ejercía el cargo de presidente de la Cámara de Diputados y a la vez era el vicegovernador virtual del gobierno de Jaque y se destacaba mucho y defendía hasta a veces lo imposible con un fragor, compenetrado de tal manera, que muchos de sus amigos teníamos que calmarlo un poco.

Hay una característica. Ahora que sí hay vicegovernador, y aprovecho la oportunidad para destacar a Carlos Ciurca, porque es bueno que la Provincia tenga todas las instituciones funcionando.

Me preocupaba mucho que la Provincia no tuviera vicegovernador, lo que ahora sí tiene. Ni Carlos Ciurca se va a hacer del Peronismo Federal, ni Jorge Tanús, ni yo me voy a hacer del Frente para la Victoria, pero si hay que ser honesto y decir que Jorge, aún teniendo esta Provincia un vicegovernador con todas las letras, sigue destacándose, esto hace ha que Jorge tiene la estatura política, que ya está para las grandes ligas, hace tiempo que ya lo está, y tenemos que acompañarlo más allá de nuestra relación política circunstancial.

Como amigo personal le digo, y lo hago público, que voy a seguir acompañando a este gran político, porque Mendoza merece que Jorge Tanús llegue a conducir esta Provincia en algún momento. Lo digo claramente, no tengo problemas. Por el aprendizaje que día a día nos muestra es que estamos ante la presencia de un político de un muy buen futuro.

Mendoza y los mendocinos necesitamos que estos políticos continúen en carrera.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señora presidenta: es para expresar desde el bloque Nuevo Encuentro el apoyo a la postulación como presidente de la Cámara al Ingeniero Jorge Tanús.

La Cámara bajo su conducción ha progresado ediliciamente y seguramente lo seguirá haciendo; hay capacitación para el personal; se puede trabajar sin grandes tensiones personales ni políticas que afecten el ritmo de trabajo; hay regularidad en las sesiones; hay trabajo fuera de la Cámara, como es el Parlamento Abierto impulsado también por el vicegovernador. Se realizan una cantidad de foros por parte de los legisladores que enriquecen la tarea de la Cámara y creo que quien se decide ha realizarlo tiene el apoyo del presidente de la Cámara.

En mi caso particular, agradezco su apoyo en el tema de los Derechos Humanos, un tema ausente en los últimos años en la Cámara, la realización del mural, hay una identificación con una temática fuerte de la Presidencia.

Por todos estos elementos, más los expresados por el diputado Cassia, es que apoyo la postulación del diputado Tanús.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Tiene la palabra la diputada Morcos.

SRA. MORCOS - Señora presidenta: no iba hablar, pero el diputado Tanús, la semana pasada me recordó prácticamente todas las palabras que dije en diciembre, y pensé me voy arrepentir, porque cuando uno habla con el corazón, así lo hace.

Todos sabemos que vamos a apoyar al diputado Tanús como presidente de la Cámara y valoro que en este ámbito de la política estemos resaltando valores morales y éticos y, también familiares de una persona, más allá de la enorme tarea de ser la cuarta autoridad de la Provincia de Mendoza.

Él se preocupa por la vida, por la comodidad de cada uno de los diputados que componemos esta Cámara, nos escucha y trata de mantener siempre el equilibrio entre las diferentes voces que existen y que seguirán existiendo, porque para llegar al consenso primero tenemos que disentir. Admiro de él la facilidad que tiene para lograr el consenso, la tranquilidad que posee cuando parece que no lo

vamos a lograr y la capacidad que posee para escucharnos a todos y no perder la calma, porque a veces sí la pierde.

Agradezco el recibimiento que nos hizo hace 2 años

años. La manera que ha tenido de conducirnos como grupo de personas, me alegro de que las cosas sigan así.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Si ningún diputado desea hacer uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación nominal para el cargo de Presidente de la Cámara.

- Votan por el ingenio Jorge Tanús, los siguientes diputados y diputadas: Arenas, Babolené, Barrigón, Bianchinelli, Carmona, Cassia, De Miguel, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García, Godoy, González, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Ilardo, Infante, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Montenegro, Morcos, Moreno, Muñoz, Parés, Petri, Piedrafita, Pintos, Quevedo, Ramos, Ríos, Scattareggia, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

-Vota por la diputada Femenía, el Ingeniero Jorge Tanús.

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - El resultado de la votación fue 44 votos por el ingeniero Tanús y 1 por la diputada Femenia.

- (Ver Apéndice N° 1)

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Presidencia invita a un breve cuarto intermedio.

- Así se hace, a las 11.23.

- A las 11.24, dice la

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Se reanuda la sesión.

Invito al Jorge Tanús a prestar Juramento de Ley.

- Presta Juramento de Ley el Ingeniero Jorge Tanús, para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, haciéndolo por Dios y La Patria. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Yazenco) - Invito a ocupar la Presidencia al Ingeniero Jorge Tanús.

- Ocupa la Presidencia su titular, Ingeniero Jorge Tanús.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Agradezco en primer lugar la confianza depositada en mi por el gobernador de la Provincia de Mendoza, Francisco Pérez; al presidente de nuestro bloque, diputado Arenas; al vicegobernador de la Provincia, Carlos Ciarca. La confianza por la responsabilidad institucional que significa este cargo. Mi compromiso

de trabajar junto al vicegobernador en que la Legislatura sea un lugar del consenso y del debate de las ideas políticas de todos los bloques, no solamente del partido que gana, que tiene la posibilidad de ejercer el Poder Ejecutivo, sino que aquí están también las voces electas por el pueblo para controlar la acción de gobierno y de ayudar a que Mendoza tenga una institucionalidad como estamos acostumbrados, con mucha responsabilidad, que es el modelo en la República Argentina.

Ese es mi compromiso desde el punto de vista político y personal y a seguir aprendiendo de ustedes. Ayer mencionaba en una reunión privada que tuvimos en nuestro bloque, a Gustavo Arenas, que está empezando a ser en estos primeros 4 meses y seguirá siendo el presidente del bloque oficialista, que nosotros, aprendemos mucho más de lo que nos dan los demás que de lo que hicimos cuando fuimos a la universidad o lo que trajimos de nuestros hogares o de la formación política partidaria. Aquí aprendemos de todos y de todas las ideas políticas y, en eso voy a seguir aprendiendo de ustedes y desde el punto de vista de la responsabilidad de la administración de la Cámara de Diputados.

Quiero decirles que va a ser una tarea ya no tan individual como fue en los últimos 4 años donde tuvo, tal vez, algunas responsabilidades que no había asumido, por el lado de que el Senado tuvo algunas dificultades, y que vamos a trabajar en conjunto con Carlos Ciarca, para tener una administración ordenada, austera, y sobre todo vamos a pensar en proyectar a la Legislatura hacia toda la Provincia, como lo estamos haciendo, con el Parlamento abierto en conjunto, asegurando que ustedes tengan los mínimos requisitos que ustedes pidan para trabajar en informática, movilidad, las comodidades lógicas que deben tener todos los legisladores para ejercer su función, vamos a tratar de cumplir con todos ustedes; pongo como ejemplo la Comisión de Salud que se ha desplazado un par de comisiones al interior de la Provincia, más allá de la Legislatura abierta a conocer la situación de los hospitales con voces críticas como lo han hecho algunos diputados como Daniel Llaver o Néstor Guizzardi que han sido directores de hospitales y conducidos, muy bien, por el presidente de la Comisión que es Luis Francisco, pero todo lo que ustedes genere desde el punto de vista político para ayudar a que los mendocinos estemos mejor, el compromiso de Carlos Ciarca y mío va a ser apoyarlo y que tengan todas esas herramientas. Agradecerles y cumplir con mi trabajo con responsabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

V

DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 1º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde la elección del Vicepresidente 1º de la Cámara.

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARES - Señor presidente: siguiendo con la línea argumental por un lado de lo institucional, entendemos que la Vicepresidencia 1ª le corresponde a la bancada radical, porque es la bancada con mayor cantidad de diputados, la primer minoría.

Entendemos que va a caer en la persona del diputado Omar De Miguel, quien ha venido desempeñando ese cargo institucionalmente muy bien; ha acompañado a la Presidencia y es un hombre que merece la confianza de todos los diputados que estamos en el bloque de la Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señor presidente: es para acompañar la moción del presidente del bloque radical, para nosotros es un gusto poder tener como vicepresidente a Omar De Miguel, no solamente, porque ha venido haciendo bien su gestión acompañando al presidente de la Cámara, sino porque además es de Guaymallén, y en mi caso va a ser un honor que siga siendo vicepresidente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: en el mismo sentido para apoyar la moción del diputado Parés, para que la Vicepresidencia 1º de la Cámara sea ocupada por el diputado De Miguel que bien se ha desempeñado hasta la fecha.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Guerra.

SR. GUERRA - Señor presidente: también para apoyar la moción de la Unión Cívica Radical para que la Vicepresidencia 1º recaiga en el Diputado De Miguel que ha venido desempeñándose muy bien, formando un buen equipo con quien hoy preside la Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar.
Corresponde tomar votación nominal.

- Votan por el diputado De Miguel, los siguientes diputadas y diputados: Arenas, Babolené, Barrigón, Carmona, Cassia, Di Martino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, González, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Ilardo, Infante, Langa, Lemos, Leonardí, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Montenegro, Morcos, Moreno, Muñoz, Pares, Petri, Pintos, Quevedo, Ramos, Ríos,

Saponara, Scattareggia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

- Votan por la diputada Paola Meschini, el diputado Omar De Miguel.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - La votación arroja 42 votos para el diputado De Miguel y 1 voto para la diputada Meschini.

- (Ver Apéndice N° 2)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Resulta electo como Vicepresidente 1º de esta Cámara el diputado De Miguel, a quien invito a que preste juramento.

- Presta Juramento el diputado De Miguel, haciéndolo por la Patria y su honor. (Aplausos).

VI

DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 2º

SR. PRESIDENTE (Tanús) - El Orden del Día prevé la elección del Vicepresidente 2º de esta Cámara.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: siendo nuestra bancada la tercera minoría de esta Cámara, corresponde que propongamos a quien va a ocupar la Vicepresidencia 2º en el año Legislativo que se inicia.

Para ello, hemos pensado en el diputado más joven de nuestro bloque, que me acompañó en la Vicepresidencia del bloque durante de estos 2 últimos años muniéndose de la experiencia necesaria para dirigir una Cámara como esta, más cuando se tiene Presidente y Vicepresidente 1º como lo que ostenta la Cámara de Diputados en la actualidad.

Para el bloque demócrata es un honor proponer quien ha sido hasta ahora mi compañero en la dirección de la bancada demócrata, que es el diputado Hugo Babolené.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señor presidente: es para acompañar la moción del diputado Vinci y la decisión del Partido Demócrata de que Hugo Babolené sea Vicepresidente 2º de la Cámara, tomando las palabras del diputado Vinci, porque están apostando a la renovación y a la incorporación de legisladores que son jóvenes en la Cámara de Diputados, lo conozco a Hugo del colegio, no cursamos juntos pero íbamos al mismo colegio, el salió demócrata y yo salí peronista, y le recomiendo en este proceso de renovación que podríamos armar la agrupación Pancho Gabrielli, para terminar de consolidar ese proceso de renovación, con mucho gusto vamos a acompañar a Hugo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: en realidad tengo el honor de expresar la postura del bloque de la Unión Cívica Radical en apoyar como tercer autoridad de esta Cámara, a mi coterráneo ya que somos los dos de Luján y hemos compartido, a pesar de pertenecer a partidos distintos, muchas cosas en la gestión pública y debo reconocer de la capacidad del diputado propuesto por el bloque demócrata, el doctor Hugo Babolené creo que va a desempeñar la función como corresponde, más allá de algunas situaciones que se puedan presentar y a él le pesa toda su sapiencia, porque lo ha hecho como concejal y como secretario de gobierno de la Municipalidad de Luján, donde se ha manifestado muy presto a dar explicaciones y se ha desempeñado en la función como corresponde.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Cassia.

SR. CASSIA - Señor presidente: en el mismo sentido que el diputado preopinante, quiero destacar que en los pocos años que he convivido políticamente con Hugo, el diputado Babolené, una característica que me llama la atención y siempre lo destaco en los hombres que la poseen, porque no es fácil encontrar en la política hombres que tengan códigos, lo digo en el buen sentido como corresponde y no de otro tipo, estos códigos que muchas veces en la política no se encuentran tan fácilmente, Hugo lo posee y posee un despliegue en su militancia, porque también somos coterráneos, tanto con el diputado Infante como con Hugo, un despliegue en su militancia que es destacable.

Por eso me tocó compartir el espacio político que protagonizó la última elección encabezada por el candidato a presidente Rodríguez Saa, y me encontré un compañero de ruta que le diría que desconocía, por eso más allá de su persona, somos vecinos, porque vivimos a 200 metros uno del otro, sus condiciones personales están fuera de discusión, porque conozco a su familia, conozco el cariño y como se comporta en la sociedad de Luján y el respeto que tiene la sociedad de Luján por él; lo quiero decir en este ámbito, porque muchas veces estas cosas no se conocen. Voy a apoyar con mucho gusto la designación de Hugo Babolene, como autoridad de la Cámara, porque es un hombre en permanente crecimiento y la política de Mendoza está ante la presencia de un hombre con mucho futuro.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Guerra.

SR. GUERRA - Señor presidente: desde el Eje Peronista, para acompañar la propuesta al cargo de

Vicepresidente 2º de la Cámara, que ha hecho el Partido Demócrata.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señor presidente: en el mismo sentido lo propuesto me resulta sumamente simpático e implica un recambio, no solo generacional, sino una evolución en el pensamiento del Partido Demócrata y, en consecuencia, estoy muy contento de que sea autoridad de la Cámara y sé que va a cumplir con sus funciones, así es que lo respaldo.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Por Secretaría se procederá a tomar la votación para el cargo de Vicepresidente 2º de la Cámara.

- Votan para el cargo de vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados los siguientes diputados y diputadas: Arenas, Barrigón, Carmona, Cassia, De Miguel, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, González, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Ilardo Suriani, Infante, Langa, Lemos, Leonardi, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Montenegro, Morcos, Muñoz, Parés, Petri, Piedrafita, Pintos, Quevedo, Ríos, Scattareggia, Tanús, Vinci, Yazenco y Zalazar.

- Al requerírsele el voto, dice la

SRA. RAMOS - Voto por el amigo Babolené.

- Al requerírsele el voto, dice la

SRA. SAPONARA - Voto por el joven demócrata Babolené.

- Al requerírsele el voto, dice el

SRA. VIETTI - Voto por el progresista del bloque demócrata.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - La votación ha arrojado 41 votos por el diputado Babolené y 1 por el diputado Riesco, por lo que resulta electo Vicepresidente 2º de la Cámara, el diputado Babolené, a quien invito a prestar juramento.

- (Ver Apéndice N° 3)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presta juramento de ley, haciéndolo por Dios y la Patria, para ocupar el cargo de Vicepresidente 2º de la Cámara, el diputado Víctor Hugo Babolené.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio para saludar al diputado Babolené.

- Se pasa a cuarto intermedio, a las 11.56.

VII

DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE 3º

- A las 11:57, dice el

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se reanuda la sesión.
Corresponde la elección del Vicepresidente 3º de la Cámara.
Tiene la palabra el diputado Guerra.

SR. GUERRA - Señor presidente: correspondiéndole a este bloque proponer la Vicepresidencia 3ª, desde el bloque Eje Peronista del Sur, creo que se ha conformado un buen equipo, desde el presidente y los vicepresidentes, que han sido propuestos por cada uno de los bloques que le correspondían y nosotros, desde este bloque queremos plantear y proponer el nombre de una compañera que creemos que le puede aportar capacidad, experiencia, raciocinio y, sobre todo, la vista tan particular de una mujer, por lo que proponemos para ese cargo a la compañera Silvia Ramos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Carmona.

SRA. CARMONA - Señor presidente: desde nuestro bloque es un gran honor para las compañeras proponer a una compañera con una capacidad y militancia dentro del Partido Justicialista, del peronismo de la Provincia de Mendoza, surgida del Sur, nos honra y nos jerarquizará a las mujeres que la compañera ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Zalazar.

SRA. ZALAZAR - Señor presidente: desde la comisión de género deseo manifestar el orgullo y buen tino en nombrar como vicepresidenta a una mujer, porque las visiones son diferentes y no puede faltar la visión y la actitud de una mujer ya que nos caracterizamos por el compromiso y por la responsabilidad en el trabajo.

La compañera Silvia Ramos hace honor a lo que estoy manifestando.

Estamos muy orgullosos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: es un honor para nuestra bancada apoyar a la diputada Silvia Ramos, la que nos ha dado muestras de apoyo, con la que hemos compartido ya 2 años y que representa muy bien a las mujeres en la Cámara.

Vaya nuestro apoyo a su postulación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: no he sido vecino, ni hemos vivido cerca, ni hemos ido a la escuela

juntos, pero el tiempo compartido con la diputada propuesta por el bloque Eje Peronista enorgullece a esta Cámara, porque ha venido desempeñándose en la Vicepresidencia con las cualidades que ya resaltó el diputado Guerra.

Adelantamos el voto positivo de nuestro bloque a la designación de la diputada.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Piedrafita.

SR. PIEDRAFITA - Señor presidente: es para expresar el apoyo a la diputada Silvia Ramos, con la que tenemos una relación muy buena y honra su tarea en la Cámara.

La apoyamos ampliamente como autoridad de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Muñoz.

SR. MUÑOZ - Señor presidente: es para hacer un reconocimiento como legislador del cuarto distrito a una compañera, a una militante, ya que es un orgullo que ella ocupe ese lugar y que jerarquice el trabajo de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Ríos.

SR. RÍOS - Señor presidente: en la misma línea de los diputados preopinante y ratificando los dichos del diputado Vinci, tengo que hacer una connotación personal y voy a utilizar una palabra ajena, pero nunca más real y justa que en esta oportunidad.

La diputada propuesta es una militante convencida de las ideas que defiende y esto se aprecia desde el disenso, siempre constructivo justamente con la condición enaltecedora del diálogo entre el oficialismo y la oposición.

Por lo tanto, quiero dejar expresado desde lo personal mis felicitaciones y mi satisfacción, porque un diputado del cuarto distrito y, puntualmente de San Rafael, ocupe un lugar que enaltece esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde que por Secretaría se realice la votación nominal de la autoridad que ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara, diputada Silvia Ramos.

- Al requerírseles el voto, lo hacen por la afirmativa los siguientes diputadas y diputados: Arenas, Babolené, Barrigón, Carmona, De Miguel, Díaz, Dimartino, Femenía, Francisco, García Zalazar, Godoy, González, Guerra, Guizzardi, Gutiérrez, Guzmán, Ilardo, Infante, Langa, Lemos, Leonardí, Limas, Llaver, Maza, Meschini, Montenegro, Morcos, Muñoz, Parés, Petri, Piedrafita, Pintos, Quevedo, Ríos, Saponara, Scattareggia, Tanús, Viadana, Vietti, Vinci, Yazenco y Zalazar.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Realizada la votación nominal resulta aprobado la designación de la diputada Silvia Ramos por 42 votos y por la diputada Mariela Langa 1 voto.

- (Ver Apéndice N° 4)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Invito a la diputada Silvia Ramos a prestar Juramento de Ley.

- Presta Juramento de Ley la diputada Silvia Ramos, para ocupar el cargo de Vicepresidente 3º de la Cámara de Diputados, haciéndolo por Dios y la Patria.

VIII

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES Y BLOQUES DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde la composición de las comisiones y la mención de los bloques.

Tiene la palabra el diputado Vinci.

SR. VINCI - Señor presidente: en cuanto al tema de las comisiones el bloque demócrata va a mantener los mismos miembros. En cuanto a la autoridad de bloque hemos resuelto por unanimidad que es necesario una oxigenación, un cambio, por lo tanto el diputado Aníbal Ríos, que ha ocupado la vicepresidencia de la Cámara hasta ahora, hombre que tiene la suficiente experiencia para hacerse cargo del bloque, va a ser a partir del 1º de mayo quien sea la primera autoridad de nuestro bloque. Agradezco la confianza depositada en mí durante estos 2 años, pero la realidad es que junto con la Bicameral de Seguridad se me hace casi imposible atender semejantes tareas, y llevar las dos de la mano.

El diputado Ríos, goza con la total confianza por parte de los miembros del bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Ríos.

SR. RÍOS - Señor presidente: tengo que agradecer el voto de confianza de mi bloque, en lo personal y lo político, especialmente de quien hasta hoy está conduciendo los destinos del mismo, el doctor Vinci. No puedo menos que hacer un comentario, respecto a la idoneidad, a la capacidad de trabajo, su gran capacidad de trabajo, la apertura con la que ha conducido el Partido Demócrata. Lo ha hecho con la misma idoneidad en tiempos fáciles y difíciles, y de modo inalterable. No quiero dejar pasar este reconocimiento, no quiero pasar por alto su actitud desprendida, sin excluirse de la responsabilidad de conducir un bloque y con una amplísima generosidad propone este cambio. Es conocido por todos que el diputado Vinci, ha sabido asumir las responsabilidades que el bloque le ha delegado. En las comisiones más difíciles, más importantes, y lo

ha hecho con pasión y dedicación. Para quienes lo conocemos en el aspecto personal sabemos que asumía la presidencia del bloque en una situación personal bastante complicada, en donde por razones de salud cualquier otro hubiera declinado de la postulación, su responsabilidad lo llevó asumir. Me veo en el compromiso personal de dejar constancia de esto que estoy diciendo. Desde hace 2 años le hemos insistido al diputado que mantuviera la Presidencia, por unanimidad, hoy saludo a este hombre que con un amplio gesto de grandeza, de despojo, da pie a una renovación, según es necesaria, compartida.

Por lo tanto mi reconocimiento, mi agradecimiento, los aplausos a un hombre que lleva la política intensamente, lo demuestra su capacidad y su jornada de trabajo. Asumiendo el compromiso que nos deja, a partir del 1º de mayo, con la convicción de continuar con el mismo legado respetuoso, respetable, prudente, constructivo, y sobre todo grande, tan grande que honre a este casa, a sus integrantes, y a su conducción.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: en el mismo sentido comunicar respecto de la constitución de las comisiones que hasta ahora no hay modificaciones, y cualquier modificación la comunicaremos.

El bloque ha decidido, en una postura unánime, seguir confiando en el trabajo, la capacidad y los hechos así lo han demostrado al diputado Néstor Parés. Y como vicepresidente de este bloque, hemos confiado en un amigo del Sur, el diputado Alejandro Limas, con el cual nos sentimos muy representados y satisfechos de que así sea.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra la diputada Ramos.

SRA. RAMOS - Señor presidente: en el mismo sentido el Eje Peronista del Sur, comunica que seguirá con los integrantes actuales de las comisiones; y ratificar la presidencia del bloque en el diputado Raúl Guerra, que se viene desempeñando de una forma correcta, comunicativa y fluida.

Quiero hacer una pequeña reflexión, en lo personal quiero hacer un reconocimiento al diputado Aldo Vinci, los movimientos de los bloques son internos y las decisiones son colegiadas en ese bloque, pero tengo que destacar lo que he apreciado en estos 2 años con respecto a su desempeño, una persona muy generosa, muy capaz, muy ligada a lograr los consensos. En lo personal a pesar de los años, de la experiencia y de la madurez, no dejo de conmovirme y sorprenderme que cada uno de mis pares, mis compañeros de bloque, de política partidaria, y mis compañeros legisladores de los otros bloques, que destaquen valores o condiciones que son hasta irreflexivas; me parece que trabajar,

ponerle empeño a la función, pensar que esta función es un servicio es como una condición natural. Pero parece que hoy, como está la política, estas condiciones parece que son valoradas por cada uno de nosotros en los Cuerpos colegiados; entonces, digo que voy a seguir en el mismo sentido cumpliendo con mi trabajo silencioso de bajo perfil y sirviendo a todos los ciudadanos de Mendoza en mi función legislativa municipal y provincial, nunca me sentí más cómoda y mejor recibida que en esta Honorable Cámara de Diputados.

La verdad que reconozco en usted el ingreso a la Legislatura Provincial de una manera cómoda y cálida y no tengo palabras más que de agradecimiento a todo el personal de la Legislatura por la calidez, por la eficiencia y por el reconocimiento, más que como legisladora como persona que es lo que más interesa en el vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Francisco.

SR. FRANCISCO - Señor presidente: es para poner en conocimiento del Cuerpo que el bloque Justicialista Frente para la Victoria ha decidido que el diputado Gustavo Arenas, continúe en el ejercicio de la presidencia de nuestro bloque. Este noble, pero con experiencia como diputado, pero a su vez con una larga trayectoria en la política, ha demostrado en estos breves meses, porque ustedes saben que los primeros meses son de poca actividad legislativa, ha puesto en práctica a partir de su concepción una coherencia y un lineamiento con la política nacional y provincial que es muy importante de desarrollar, también en su trabajo breve ha desarrollado y estimulado el debate y la participación de nuestro bloque, que desde nuestra concepción, ideológica es muy importante, porque nosotros sostenemos, a partir de un apotema y de un principio que en los movimientos doctrinarios la reserva mental es un acto de traición imbuido en esa concepción ideológica y filosófica, él le ha dado a este bloque la posibilidad del debate y de la participación, sin duda en la línea de la renovación y oxigenación, que no significa que nadie que lo haya ejercido antes lo haya echo con idoneidad, sino que el tiempo, en alguna manera, produce un desgaste. También, queda de manifiesto la incorporación y la participación dentro de nuestro partido de la generación intermedia y de los jóvenes; porque Gustavo ya está transitando el camino de la generación intermedia, por lo tanto él recoge lo que viene de los jóvenes su experiencia y la que podemos aportar los que tenemos un poco más de camino recorrido.

Por lo tanto, desde este bloque hemos decidido la continuidad en este cargo, convencido de que con el tiempo cada vez se va a hacer más rico y fructífero para la Cámara, la política, y por qué no, para la Nación.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Arenas.

SR. ARENAS - Señor presidente: es para agradecer las palabras del compañero Luis Francisco, y también la confianza del gobernador y vicegobernador de la Provincia para seguir en esta función; y anunciar que me va a seguir acompañando como vicepresidente de bloque la compañera Sonia Carmona de Las Heras, y para mí es un honor que podamos formar este equipo de conducción del bloque.

En relación a la conformación de las comisiones permanentes y especiales, van a seguir estando en la misma situación; sí, se va a incorporar a la Comisión de Derechos y Garantías el diputado José Muñoz, que asumió hace poco en reemplazo del diputado Recabarren.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Infante.

SR. INFANTE - Señor presidente: en realidad a partir de su designación como presidente de la Cámara, creo que fue por demás elocuente el apoyo y rescatar las distintas virtudes que creemos ver en usted, pero además creo que han faltado algunas virtudes hacia su persona, no quería dejar de rescatar la tolerancia, la amplitud de criterio, la paciencia que tiene al momento de definir situaciones complicadas que hacen a la Cámara, fundamentalmente entre los pares.

No quería dejar pasar el momento de rescatar las virtudes que tiene usted como presidente.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Esta Presidencia se enorgullece de que usted pronuncie estas palabras.

Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARES - Señor presidente: ratificando lo que adelantó el diputado Infante, el bloque de la Unión Cívica Radical va a seguir manteniendo en las comisiones los mismos lugares con los mismos diputados.

Quiero hacer un público reconocimiento al bloque que confió en mi persona para que lo presida y agradecer a todos por lo que uno aprende de sus pares en el día a día, porque todos algo dejan para aprender en la tarea que uno debe llevar adelante, también agradecer al diputado Limas que va a ser el vicepresidente de este bloque.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Babolené.

SR. BABOLENÉ - Señor presidente: quiero agradecer el apoyo recibido en lo personal para secundar a usted en su cargo de presidente y al diputado De Miguel en el cargo de Vicepresidente 1º.

Quiero decir que llegar a un cargo en la Cámara de Diputados para mí es un honor y quiero recalcar algo que dijo el diputado Infante, quien hemos tenido la oportunidad de convivir con él para mí no son cosas menores y en esto quiero hacer una defensa de los Cuerpos Legislativos.

Quienes hemos tenido la oportunidad de estar en cargos del Ejecutivo y Legislativos sabemos en esta época como se denosta el trabajo de los Cuerpos Legislativos; a mí me tocó pasar de un ejecutivo municipal al Concejo Deliberante y a su vez hacerlo en el carácter como miembro de bloque oficialista; fue en el seno del Concejo Deliberante en donde aprendí a respetar la actividad política, de la persona que territorialmente hace política y también aprendía a respetar que hay diversidad de opiniones y gente que tiene las mismas ideas pero distintas opiniones a las que también hay que respetar.

Aprendí mucho de toda una generación de gente que había en el Concejo de Luján en este momento, entre ellos Roberto y otros más con más experiencia que yo en el trabajo legislativo, eso me sirvió mucho para cuando llegué a esta Cámara.

Quiero recalcar la actitud de Aldo Vinci, que a todos en este bloque nos enseñó mucho, me tocó acompañarlo como autoridad de bloque en estos 2 años y espero honrarlo de la misma manera desde mi otra función en la Cámara. Decir también que si Gustavo Arenas está en la intermedia, porque es como 10 años mayor que yo, íbamos a la escuela pero mucho mayor que yo y repitió como 10 veces, es una chanza, y me da mucho orgullo por la decisión de tu bloque, no me puedo interponer en ello en lo personal te conozco hemos ido junto al colegio y te respeto, porque se que siempre te ha dedicado en los movimientos con otros chicos que organizaron, por recordar uno el gato Fournier y quiero hacer una confesión soy 2 años mayor que Gustavo, estamos todos en la intermedia.

También decir que es gratificante saber que en este grupo de conducción sigue estando una persona, a quien aprendí a querer mucho en la Cámara como es Silvia Ramos.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado De Miguel.

SR. DE MIGUEL - Señor presidente: quiero agradecer a mis pares de acompañarme en la continuación en el cargo de Vicepresidente 1º como también al resto de los legisladores.

Decir a través suyo, señor presidente, que ha sido un gusto acompañarlo en estos pocos meses y dejar establecido que estamos juntos pero no mezclados, y aprovechando que estamos próximos a la Asamblea Legislativa que nuestro bloque va a cumplir el rol donde la sociedad nos a puesto, que no tenga ninguna duda de que todas las medidas del gobierno y suyas personales que surjan de esta Cámara, que nuestro bloque esté convencido que es a favor de la Provincia, cuente señor presidente, con nosotros hasta el final, así

también si nuestro bloque no tiene el convencimiento sobre alguna medida, tampoco tenga dudas que nos va a encontrar en la posición constructiva para hacer el bien a la población y a la Provincia de Mendoza que para eso nos puso en este lugar.

IX

DESIGNACIÓN JURY DE ENJUICIAMIENTO

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde votar la composición del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados, artículo 164 de la Constitución.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 5)

X

COMISIÓN JUICIO POLÍTICO

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde la conformación de la Comisión de Juicio Político, que obra en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 6)

XI

DESIGNACIÓN COMISIÓN PERMANENTE, ESPECIAL Y BICAMERAL

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde la composición de las Comisiones Permanentes, Especial y Bicamerales, con excepción de la Comisión de Derechos y Garantías que tiene una modificación.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la incorporación del diputado José Muñoz, a la Comisión de Derechos y Garantías.

- Resulta afirmativa.

XII

DÍA Y HORA DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Corresponde considerar el día y horario de las Sesiones Ordinarias.

Tiene la palabra el diputado Babolené.

SR. BABOLENÉ - Señor presidente: entiendo que deberíamos seguir sesionando los mismos días y en la misma hora, a tal efecto hago moción concreta.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Tiene la palabra el diputado Parés.

SR. PARÉS - Señor presidente: es para apoyar la moción del diputado Babolené.

SR. PRESIDENTE (Tanús) - Se va a votar la moción del diputado Babolené.

- Resulta afirmativa.
- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Tanús) - No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Preparatoria convocada para la fecha.

- Son las 12.37.

Manuel Brondo Dn. Walter A. Gómez
Jefe Cuerpo de Director
Taquígrafos Diario de Sesiones

XIII

APÉNDICE

I
(Resoluciones)

1

RESOLUCIÓN N° 01

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2012/2013, al diputado Jorge Miguel Tanús.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

Dip. Marta Yazenco
PTE. Provisorio

2

RESOLUCIÓN N° 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente 1º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2012/2013, al diputado Omar Leonardo De Miguel.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

3

RESOLUCIÓN N° 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente 2º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2012/2013, al diputado Víctor Hugo Babolené.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

4

RESOLUCIÓN N° 04

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidente 3º del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2012/2013, a la diputada Silvia Elena Ramos.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la designación de los diputados Luis Francisco, Carlos Bianchinelli, Silvia Ramos, Néstor Parés, Luis Petri, Néstor Guizzardi y Aldo Vinci miembros Titulares del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados.

Art. 2º - Ratificar la designación de los diputados María Godoy, Mónica Zalazar, Raúl Guerra, Tadeo García Zalazar, Héctor Quevedo, Patricia Gutiérrez y Aníbal Ríos miembros Suplentes del Jury de Enjuiciamiento de Magistrados.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

6

RESOLUCIÓN Nº 06

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la designación de los diputados Daniel Cassia, Gustavo Arenas, Carlos Bianchinelli, Edgardo Pintos, Claudio Díaz, Lorena Meschini y Aldo Vinci miembros integrantes de la Comisión de Juicio Político.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

7

RESOLUCIÓN Nº 07

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar las conformaciones de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Constitucionales y Bicamerales de la H. Cámara, conforme al listado que como Anexo integra la presente.

Art. 2º - Designar al diputado José Muñoz miembro integrante de las Comisiones de Salud Pública y de Derechos y Garantías Constitucionales, Peticiones y Poderes.

Art. 3º - Ratificar la designación de los diputados Alejandro Viadana y Víctor Scattareggia miembros titulares y Víctor Babolené y Cristián González miembros suplentes del Consejo de la Magistratura, creada por el artículo 150 de la Constitución Provincial.

Art. 4º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente

8

RESOLUCIÓN Nº 08

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles, a las 10.00, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 172º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce.

JORGE MANZITTI JORGE TANÚS
Sec. Legislativo Presidente